

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2019

GRSE-108 /2019
CECO: 0040

Doctor

CARLOS LUGO

Director

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Calle 59ª BIS No. 5 – 53 Edificio Link Siete Sesenta, piso 9.

reportesinformacion@crcom.gov.co

La ciudad

Asunto: Comentarios ETB al documento de formulación del problema para la revisión del Régimen de Reporte de Información Periódica

Estimado doctor Lugo:

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P.- ETB S.A. E.S.P., se permite presentar los comentarios al documento de formulación del problema de la CRC sobre la revisión del Régimen de Reporte de Información periódica, a las preguntas señaladas en el mismo.

Es importante en primer lugar señalar que la revisión y ajustes a los reportes de información es una tarea necesaria a fin de reducir la carga y hacer eficiente el sistema.

Comentarios:

1. ¿Considera que el problema definido en este documento contempla todos los elementos relacionados con los reportes de información que realizan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, operadores de televisión y operadores postales a la CRC?

Respuesta: El problema definido contempla en su mayoría todos los elementos relacionados con los reportes de información, sin embargo, pueden existir consideraciones adicionales que se describirán en los siguientes numerales, que es importante tener en cuenta.

2. ¿Cree que existe otro proceso dentro del sistema de reportes de información de la CRC, diferente a los enunciados por la Comisión en el este documento (generación, recolección, procesamiento, y uso y difusión de la información)?

Consideramos que sumado a lo descrito en el documento, faltaría lo correspondiente a:

Respuesta:

- La validación y seguimiento que realizan los organismos de Control sobre la información reportada, es decir, el proceso de auditoría que se ejerce sobre la información.
- La eliminación y disposición final de información y documentos obsoletos

3. ¿Considera que las causas planteadas en este documento son las que generan el problema definido? ¿Adicionaría una causa para dicho problema? En caso afirmativo, por favor indicarla y justificarla.

Respuesta: Consideramos que las siguientes son causas adicionales o complementarias:

- El detalle de los reportes no se ajusta a la estructura actual de los productos ofrecidos por las empresas de telecomunicaciones, debido a que existen formatos que piden un detalle de información que hoy día no es relevante para el mercado, pero que si demandan un gran esfuerzo para su consecución o estructuración para el reporte.
- El sistema de información dispuesto para el reporte de los diferentes formatos presenta errores reincidentes periódicamente, especialmente en las fechas límites de publicación, lo que conlleva a generar escalamientos a la mesa sectorial.

4. ¿Cree usted que las consecuencias expuestas en el presente documento tienen relación directa con la materialización del problema? ¿Adicionaría una consecuencia a dicho problema? En caso afirmativo, por favor indicarla y justificarla.

Respuesta: Consideramos que las consecuencias expuestas se relacionan con la materialización del problema, no obstante, encontramos algunas consecuencias adicionales:

- Los formatos son ambiguos en interpretación, lo que puede generar que los datos no sean comparables entre operadores.
- Reprocesos y sobre costos asociados a los ejercicios de Auditoría por parte del regulador y la Autoridad de Vigilancia y Control, debido a:
 - La consecución de información y comprobantes solicitados por éstos, con los cuales ya cuenta el regulador en el sistema de información.
 - Las diferentes revisiones y argumentación que deben realizar los operadores, a fin de dar respuestas a la correlación de información que busca el Auditor según su argumento en que ésta debe coincidir sin que en realidad ello sea explícito en la norma. Esta interpretación hace que en cada auditoría se puedan presentar hallazgos, a juicio del auditor, que para los operadores sean tomados por sorpresa y que no puedan ser controlados o identificados con anterioridad.

5. Finalmente, indique las observaciones y/o comentarios adicionales que considere pertinente mencionar en relación con la revisión del Régimen de Reporte de Información Periódica de la CRC.

Respuesta: En lo que respecta a la obsolescencia de la plataforma que soporta el cargue de los reportes de información es importante mejorar su disponibilidad (la disponibilidad de la plataforma no siempre se ve afectada el último día del plazo establecido para la publicación del reporte), debido a que es recurrente las veces en que no es posible ingresar a la herramienta de cargue de archivos a través del SIUST.

A continuación, presentamos algunas situaciones que se presentan con el servidor cuando no se tiene acceso:

- Al ingresar usuario y password el servidor se queda autenticando sin dar respuesta
- Al intentar ingresar a la página www.siuist.gov.co no se obtiene respuesta
- Servicio temporalmente no disponible

Dado lo anterior, cuando se presentan estas fallas, es necesario enviar el formato vía correo a la mesa de servicio sectorial adjuntando como soporte la falla presentada, de manera que en algunas oportunidades el reporte se publica en SIUST con el aval de la mesa de servicio después de vencido el plazo establecido, lo cual trae como consecuencia información limitada en términos de calidad y disponibilidad. Es importante también que la herramienta de cargue permitiera al PRST consultar el reporte publicado a través del SIUST.

De otra parte y para concluir, teniendo en cuenta el objetivo de ésta revisión, sería importante que las empresas de Telecomunicaciones contaran con más información del sector, basados en la data reportada a través de los diferentes formatos establecidos en la normatividad.

Esperamos con los anteriores comentarios contribuir en este análisis y se logre ajustar y reducir la cantidad de información requerida, haciendo las eficiente el sistema.

Cordialmente,



NORMA CECILIA QUIROZ VELILLA
Gerente de Regulación y Responsabilidad Social Empresarial
Secretaria General

Elaboró: Catalina Perdomo M - Gerencia de Regulación y Responsabilidad Social Empresarial
Hender Hernandez – Planeación Financiera
Carlos Cristancho - Infraestructura

Revisó: Norma Quiroz. Gerencia de Regulación y Responsabilidad Social Empresarial

